



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/41538

28/06/2021

103665

AUTOR/A: PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

En este momento existe en España, al igual que ocurre en la Isla de la Palma y en Canarias, un déficit de información real sobre la dimensión económica del sector pesquero recreativo, más allá de estimaciones y estudios académicos.

Por ello, con el proyecto de Real Decreto sobre pesca recreativa en aguas exteriores se tiene la intención de mejorar ese conocimiento, fundamentalmente a nivel de las capturas reales que realiza dicho sector y el número de pescadores recreativos y embarcaciones que desarrollan esta actividad en nuestro país.

Madrid, 04 de octubre de 2021